

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Abarán

15518 Aprobación definitiva modificación Ordenanza Precios Públicos.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 13 de septiembre de 2007, sobre modificación de la Ordenanza Fiscal de Precios Públicos, apartado G) del Anexo I de dicha Ordenanza, a tenor del artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 4 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda elevado el citado acuerdo a definitivo, lo que se publica junto con el texto que se modifica de la correspondiente Ordenanza, a los efectos de su entrada en vigor, conforme dispone el número 4 de dicho precepto.

G) Piscina cubierta.

Abonados a las instalaciones

Los abonados tienen derecho a la utilización de todas las instalaciones de la piscina climatizada durante los horarios de apertura al público, con la excepción de aquellas horas en las que se desarrollen actividades programadas.

Todas las personas que no tengan su domicilio habitual en Abarán, tendrán un aumento de las cuotas del 25%.

Todas las personas mayores de 65 años tendrán un descuento en las cuotas del 50%.

Los abonos serán personales e intransferibles y deberán ir acompañados de una copia del DNI en el caso de adultos.

Abonos trimestrales

Adultos (14-64 años)	45 €.
Niños (3-13 años)	27 €.

Cuota abono	30 baños	10 baños
Adultos (14-64 años)	65 €	22 €
Niños (3-13 años)	40 €	13 €

Las cuotas abonos por número de baños serán válidas para toda la temporada.

Precio entradas baño libre

Adultos (14-64 años) 2.70 €.

Niños (3-13 años) 1.7 €.

Precio actividades programadas

Trimestrales

Actividades 3 días semana adultos 65.00 €

Actividades 2 días semana adultos 50.00 €

Actividades 3 días semana niños 50.00 €

Actividades 2 días semana niños 32.00 €

Natación escolar 8.00 €

Los mayores de 65 años tendrán un descuento del 50%.

Se podrá realizar el pago aplazado de las actividades de la siguiente forma:

- 60% a la inscripción.

- 30% al mes siguiente.

- 10% al mes siguiente.

Los precios de las actividades del último trimestre y dependiendo de la fecha de cierre de las instalaciones serán disminuidos proporcionalmente en función del tiempo real que permanezcan en funcionamiento.

Las familias numerosas tendrán bonificación del 20%.

Los minusválidos con un índice superior al 60%, siempre que vayan acompañados, podrán utilizar las instalaciones de forma gratuita los sábados por la tarde, dentro del denominado baño familiar.

Abarán, 14 de noviembre de 2007.—El Alcalde.

Alcantarilla

15295 Notificación sobre expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados.

Se ha remitido comunicación en relación con los expedientes de retirada y depósito de vehículos abandonados correspondientes a:

MATRICULA	FECHA MATRIC.	MARCA	TITULAR	D.N.I	MUNICIPIO
2586CLB	30-07-2003	OPEL	MOKHTARI RACHID	X4280408Q	ALCANTARILLA
7109DFP	29-11-1996	HYUNDAI	HERNÁNDEZ ROMAN JOSE ANIBAL	X3303192R	XIRIVELLA
3503DSS	23-11-2005	OPEL	AHMED EL OUALI	X3101961C	TORRE PACHECO
A-8765-BC	10-06-1988	RENAULT	DIAZ HERNÁNDEZ ANTONIO	46501253	ALCANTARILLA
A-9958-BS	17-05-1990	A.U.D.I	LOPEZ GALVEZ FRANCISCO	22448685	MURCIA
A-7132-BU	10-09-1990	NISSAN	CONESA MARTINEZ JUAN E.	52826709	ALCANTARILLA